



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0333
(29 DE JUNIO DE 2023)

Por la cual se publica la lista de aspirantes convocados y no convocados para presentar pruebas de conocimiento del concurso de méritos para vincular docentes hora cátedra de la Universidad de Nariño semestre B-2023

LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo 263 A de 2004 del Honorable Consejo Académico, estableció el reglamento para vincular docentes bajo la modalidad hora cátedra.

Que según Acuerdo 263 A de 2004, en el Artículo 3º del Acuerdo 263A, establece que la Vicerrectoría Académica hará la apertura del concurso a través de la página institucional, enunciado los términos de la convocatoria aprobados por los Consejos de Facultad.

Que, mediante Resolución No. 0310 se fijan los términos del concurso docente hora cátedra para el semestre B-2023.

Que, una vez revisados los documentos presentados por los aspirantes, el Comité de selección de cada departamento informa a la Vicerrectoría académica la lista de personas que cumplen y no cumplen los requisitos establecidos en los perfiles de la convocatoria para vincular docentes horas cátedra en el periodo B-2023.

En consecuencia,

LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Publicar la lista de convocados a los concursos para docentes hora cátedra para el semestre B-2023 así:

CONVOCADOS CONCURSO DOCENTES HORA CATEDRA
SEMESTRE B-2023

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y FINANZAS

PERFIL:	01-2023B-118
----------------	---------------------



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0333
(29 DE JUNIO DE 2023)

ÁREA:	Administración y organización	
CONVOCADOS	CEDULA	
	87067438	
NO CONVOCADOS	CEDULA	OBSERVACIONES
	12747660	<ul style="list-style-type: none">Según términos de la convocatoria no aplica al requerimiento de programa de pregrado Administrador de Empresas o afines.
	98389272	<ul style="list-style-type: none">Según términos de la convocatoria no aplica al requerimiento del programa de pregrado Administrador de Empresas, y no cumple con el número de horas en el área de investigación en programas de Administración de Empresas.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

DEPARTAMENTO DE QUIMICA

PERFIL:	02-2023B -12	
ÁREA:	Química Orgánica - Tumaco	
CONVOCADOS	CEDULA	
	1085256729	
NO CONVOCADOS	CEDULA	OBSERVACIONES
	1087200456	<ul style="list-style-type: none">No cumple: un año experiencia en docencia en educación superior (pregrado o postgrado)

PERFIL:	03-2023B -12	
ÁREA:	Química Orgánica - Túquerres	
CONVOCADOS	CEDULA	
	<ul style="list-style-type: none">100413132410852629071085263105	
NO CONVOCADOS	CEDULA	OBSERVACIONES
	1085291411	<ul style="list-style-type: none">No cumple: experiencia
	1085315668	<ul style="list-style-type: none">No cumple: experiencia



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0333
(29 DE JUNIO DE 2023)

	1121507210	<ul style="list-style-type: none">No cumple: pregrado
--	------------	---

PERFIL:	04-2023B -12	
ÁREA:	Bioquímica - Municipio de Túquerres	
CONVOCADOS	CEDULA	
	1085262907	

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

PERFIL:	05-2023B -124	
ÁREA:	Botánica	
CONVOCADOS	CEDULA	
	59835742	
NO CONVOCADOS	CEDULA	OBSERVACIONES
	1085329493	<ul style="list-style-type: none">No acredita experiencia en docencia Universitaria

FACULTAD DE CIENCIAS PECUARIAS

DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN Y PROCESAMIENTO ANIMAL

PERFIL:	06-2023B-209	
ÁREA:	Nutrición y Alimentación Animal	
CONVOCADOS	CEDULA	
	1085269206	
NO CONVOCADOS	CEDULA	OBSERVACIONES
	13069101	<ul style="list-style-type: none">El título de maestría presentado no aplica para el perfil de la convocatoria solicitada, ya que la maestría solicitada es en ciencias pecuarias o afines



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0333
(29 DE JUNIO DE 2023)

FACULTAD DE ARTES

DEPARTAMENTO DE DISEÑO

PERFIL:	07-2023B-109	
ÁREA:	Talleres y Tecnologías	
CONVOCADOS	CEDULA	
	87063132	
NO CONVOCADOS	CEDULA	OBSERVACIONES
	13072028	<ul style="list-style-type: none">No cumple con todos los requisitos solicitados. Se envía PDF con pantallazo de una imagen que no permite acceso al portafolio.
	37082317	<ul style="list-style-type: none">No cumple con todos los requisitos de la convocatoria, el portafolio no presenta proyectos relacionados en área de Diseño de videojuegos, metaverso, o fabricación digital.

PERFIL:	08-2023B-109	
ÁREA:	Fundamentos Teóricos y Expresivo Proyectual	
CONVOCADOS	CEDULA	
	<ul style="list-style-type: none">10101211311085249267108525292110852546501085293684108529376110853141071088972870111367735737082317	
NO CONVOCADOS	CEDULA	OBSERVACIONES
	37086876	<ul style="list-style-type: none">No cumple con los requisitos solicitados. Se acredita título profesional solicitado y experiencia laboral; sin embargo, no presenta un enlace o documento pdf que evidencie el portafolio de proyectos desarrollados en el área.



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0333
(29 DE JUNIO DE 2023)

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

PERFIL:	09-2023B-152	
ÁREA:	Salud Pública	
CONVOCADOS	CEDULA	
	<ul style="list-style-type: none">• 1085287085• 36751363• 36952384• 36953293• 52715293• 59824999	
NO CONVOCADOS	CEDULA	OBSERVACIONES
	1085263100	<ul style="list-style-type: none">• Los documentos aportados no soportan la experiencia mínima requerida, en Salud Pública, Promoción de la Salud y docencia Universitaria
	1085270479	<ul style="list-style-type: none">• Los documentos aportados soportan la experiencia mínima requerida, en Salud Pública, promoción de la Salud y no soportan la experiencia de 12 meses en Docencia Universitaria
	1085286039	<ul style="list-style-type: none">• Los documentos aportados no soportan la experiencia mínima requerida, en Salud Pública. Soporta experiencia en promoción de la salud y docencia universitaria
	1085290495	<ul style="list-style-type: none">• Los documentos aportados no soportan la experiencia mínima requerida, en Salud Pública, promoción de la Salud y Docencia Universitaria
	1085299672	<ul style="list-style-type: none">• No adjunta el documento del título de pregrado habilitante para la convocatoria (Diploma o acta de grado)• Los documentos aportados no soportan la experiencia mínima requerida, en Salud Pública, promoción de la Salud y Docencia Universitaria
	1085322947	<ul style="list-style-type: none">• Los documentos aportados no soportan la experiencia mínima requerida en docencia universitaria
	1085327291	<ul style="list-style-type: none">• Los documentos aportados soportan la experiencia mínima requerida, en Salud Pública, promoción de la Salud. Docencia Universitaria la certificación de UCC no es



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0333
(29 DE JUNIO DE 2023)

		clara en el tiempo de experiencia en docencia universitaria
	1088974938	<ul style="list-style-type: none">• Los documentos aportados no soportan la experiencia mínima requerida, en Salud Pública, Promoción de la Salud y Docencia Universitaria
	27548726	<ul style="list-style-type: none">• Los documentos aportados no soportan la experiencia mínima requerida en Docencia Universitaria
	36950368	<ul style="list-style-type: none">• No aporta título pregrado como Profesional de Ciencias Sociales y Humanas o Ciencias de la Salud• Los documentos aportados no soportan la experiencia mínima requerida en Docencia Universitaria
	37083052	<ul style="list-style-type: none">• Los documentos aportados soportan la experiencia mínima requerida, en Salud Pública, promoción de la Salud y no soporta experiencia en docencia universitaria
	37123841	<ul style="list-style-type: none">• Los documentos aportados soportan la experiencia mínima requerida, en Salud Pública, Promoción de la Salud y no cumple con experiencia mínima en Docencia Universitaria
	98398907	<ul style="list-style-type: none">• No adjunta título profesional de pregrado (diploma o acta de grado)• Los documentos aportados no soportan la experiencia mínima requerida, en Salud Pública y Promoción de la Salud. Soporta experiencia en docencia universitaria.

PERFIL:	10-2023B-152
ÁREA:	Saneamiento Básico
CONVOCADOS	CEDULA
	12981337

ARTÍCULO 2.- Fijar el día 14 de agosto de 2023 a las 8 am como fecha y hora para la presentación del examen de conocimiento de inglés, lugar bloque tecnológico aula 403, 4 piso.



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0333
(29 DE JUNIO DE 2023)

NOTA: para presentación de las pruebas los aspirantes deben llevar cédula de ciudadanía al lugar establecido para la prueba, el registro se hará a partir de las 7:30 am.

ARTÍCULO 3.- El lugar y hora para la prueba de conocimiento específica y la entrevista debe ser consultada con cada departamento.

ARTÍCULO 4.- Informar que, contra la presente resolución, procede el recurso de reposición que se podrá interponer ante la Vicerrectoría Académica dentro de los tres días hábiles a partir de esta publicación, es decir del 30 junio al 4 y 5 de julio de 2023 hasta las 6 pm. hora colombiana. **Los recursos deben enviarse únicamente al correo programacionacademica@udenar.edu.co**, sin copia a correos adicionales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, el día 29 de junio de 2023

FRANCISCO JAVIER TORRES MARTÍNEZ
Vicerrector Académico

Elaboró: Sandra Marcela Delgado Muñoz
Profesional Vicerrectoría académica